
Mujeres, Minería y Salud Mental

Afectaciones psicoemocionales en las mujeres en comunidades del entorno minero Tintaya-Antapaccay en Espinar, Perú



Mujeres, Minería y Salud Mental

Afectaciones psicoemocionales en las mujeres en comunidades del entorno minero Tintaya-Antapaccay en Espinar, Perú

CUSCO 2019



Mujeres, Minería y Salud Mental

Afectaciones psicoemocionales en las mujeres en comunidades del entorno minero Tintaya-Antapaccay en Espinar, Perú

Editor:

Derechos Humanos Sin Fronteras
Barrio Profesional, Mza A, Lote 8, Cusco, Peru

Investigadora:

Carolina Weill

Revisión y actualización a cargo de:

Melissa Wong Oviedo
Luz Katerine Condorena Madueño

Corrección de texto y estilo:

Veronica Ferrari

Diseño y diagramación:

Tarea Asociación Gráfica Educativa

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2019-12944

Publicación de Derechos Humanos Sin Fronteras

Con el apoyo de: CAFOD, Broederlijk Delen y Misereor.

Primera impresión, septiembre de 2019
500 ejemplares

Cusco, Perú, 2019

Se terminó de imprimir en septiembre de 2019 en:

Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156-164 Lima 5-Perú

Contenido

Presentación	6
Introducción	8
1. La investigación: conceptos básicos y metodología	10
1.1 La hipótesis y el enfoque	12
1.2 La minería: impactos diferenciados en la mujer	12
1.3 Lo psicoemocional: emociones y depresión	14
1.4 La investigación: herramientas, participantes y consideraciones.....	17
2. El contexto: el proyecto minero Tintaya-Antapaccay y los conflictos sociales	20
3. La mujer: estado psicoemocional	26
3.1 Las afectaciones: emociones y sus causas.....	28
Preocupación por sobrevivir	29
Miedo a padecer enfermedades	32
Frustración por ingresos económicos restringidos.....	37
Tristeza y soledad por la venta de terrenos.....	40
Indignación por el incumplimiento de acuerdos	43
Angustia por omisión a la asistencia familiar.....	45
Desconfianza de todos.....	48
Menosprecio de la mujer por “dejar valores”	51
3.2 Las afectaciones: depresión	54
4. Conclusiones	58
5. Recomendaciones	60
Referencias	64

Presentación

Diversa información y literatura generada por académicos y organizaciones no gubernamentales han resaltado que los impactos de proyectos mineros no son homogéneos y profundizan la desigualdad social y económica existente entre varones y mujeres, lo que agrava la situación de vulnerabilidad de la mujer que se ve afectada de manera diferenciada en el desenvolvimiento de los distintos roles que asume.

La presente investigación identifica las afectaciones psicoemocionales diferenciadas que produce en las mujeres el proyecto minero Tintaya-Antapaccay. Se realizaron entrevistas semiestructuradas y grupos focales con 56 participantes: mujeres directamente afectadas, representantes de organismos del Estado y miembros de organizaciones sociales en Espinar, junto con la aplicación de test psicológicos a 40 mujeres de ocho comunidades del entorno del proyecto minero.

Los resultados evidencian la presencia de depresión clínica en el 75% de las mujeres tamizadas y un conjunto de emociones fundamentalmente negativas generadas directamente por el proyecto minero y sus impactos indirectos en el tejido social de la provincia. Para el propósito de este estudio, exploramos las emociones y causas principales en las siguiente categorías: preocupación por sobrevivir, miedo a padecer enfermedades, frustración por ingresos económicos restringidos, tristeza y soledad por la venta de terrenos, indignación por el incumplimiento de acuerdos, angustia por omisión a la asistencia familiar, desconfianza de todos y menosprecio hacia la mujer por “dejar valores”. Estas afectaciones son interrelacionadas

y demuestran un panorama alarmante sobre la salud mental y el estado psicoemocional de las mujeres, resaltando la importancia de fortalecer y crear espacios de resiliencia.

En ese sentido, esperamos que la presente investigación, *Mujeres, Minería y Salud Mental. Afectaciones psicoemocionales en las mujeres en comunidades del entorno minero Tintaya-Antapaccay en Espinar, Perú*, abra la posibilidad de profundizar la discusión sobre estos temas. Desde Derechos Humanos Sin Fronteras creemos que es necesario y urgente atender estas formas de afectación a las mujeres en entornos mineros, como es el caso de Espinar en Cusco.

Introducción

Los proyectos de exploración y explotación de las riquezas mineras en el Perú se han expandido y dinamizado de manera exponencial en las últimas dos décadas, como consecuencia de políticas nacionales que promueven la explotación de los recursos naturales como motor para el desarrollo económico del país, por lo que no es sorpresa que las corporaciones multinacionales más grandes en minería estén presentes en el país.

Tenemos a Glencore, una empresa transnacional, considerada la cuarta empresa minera más grande del mundo y la primera comercializadora de materias primas a nivel global. Desde hace más de dos décadas, Glencore desarrolla operaciones mineras en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia y Perú, ocupando las principales posiciones en la producción continental de plata, cobre, estaño, zinc, oro y carbón (Multiwatch, 2017). Con sede en Suiza y en Perú, y a través de la Compañía Minera Antapaccay SA, Glencore es titular de 114 concesiones mineras, equivalentes a 97,374 hectáreas en el distrito y provincia de Espinar, departamento de Cusco. Ubicado a 3800 y 4000 msnm de altura, su proyecto minero Antapaccay incluye 13 de las 114 concesiones mineras, abarca 7944 hectáreas y extrae principalmente cobre y, en menor medida, plata y oro.

Las operaciones gigantescas de Glencore en el distrito se encuentran, incluso, proyectadas para su expansión y son promovidas y avaladas por los distintos gobiernos del Perú como una estrategia política de crecimiento económico. Sin embargo, conllevan al deterioro de la calidad de vida de las comunidades que se encuentran en el entorno de proyectos mineros, a raíz de cambios

“Los impactos de proyectos mineros se manifiestan de manera diferenciada en base al género, siendo la mujer la que sufre la mayor parte de los impactos negativos”.

generados a nivel social, ambiental y político. Información académica generada por organizaciones no gubernamentales ha evidenciado que los impactos de proyectos mineros se manifiestan de manera diferenciada en base al género, siendo la mujer la que sufre la mayor parte de los impactos negativos.

Así, la investigación presente se enfoca en la manera diferenciada en que el proyecto minero Tintaya-Antapaccay afecta a las mujeres que viven en comunidades de su entorno, y los aspectos psicoemocionales que les genera. La investigación está centrada en las comunidades campesinas del entorno minero de la provincia de Espinar de la región Cusco. El estudio está estructurado en las siguientes partes: la primera parte, “La investigación: conceptos básicos y metodología” explica el enfoque de la investigación y a lo que nos referimos con los impactos diferenciados del proyecto minero en las mujeres y su estado psicoemocional; la segunda parte, “El contexto: el proyecto minero Tintaya-Antapaccay y los conflictos”, provee el contexto de esta investigación, delineando el desarrollo del proyecto minero Tintaya-Antapaccay y su relación con los conflictos sociales en la zona; la tercera parte, “La mujer: estado psicoemocional”, muestra por temática emocional las diferentes afectaciones expresadas y vividas por las mujeres como resultado de los impactos diferenciados que sufren y la presencia de depresión clínica identificada por los test psicológicos aplicados. El documento termina con conclusiones sobre el estado psicoemocional de las mujeres y con recomendaciones dirigidas al Estado y a las empresas mineras.

I.

La investigación: conceptos básicos y metodología





Esta sección presenta los objetivos específicos de esta investigación, la hipótesis, herramientas de investigación, participantes y limitaciones, previamente describiendo dos conceptos centrales: 1) los impactos diferenciados de la minería en las mujeres, y 2) lo que engloba lo psicoemocional.

1.1 La hipótesis y el enfoque

El objetivo general de la investigación es identificar y analizar la situación psicoemocional de las mujeres que viven en el entorno del proyecto minero Tintaya-Antapaccay de Espinar.

La hipótesis principal de trabajo es la siguiente: la situación de desigualdad social, política y económica de las mujeres espinarenses se agudiza por la presencia de actividades extractivas, en particular en las comunidades aledañas y directamente afectadas por el proyecto minero, resultando en impactos negativos y preocupantes que ponen en riesgo su salud mental y calidad de vida.

Para probar la hipótesis, se vio pertinente identificar:

- 1) Los impactos diferenciados que viven las mujeres en las comunidades afines al proyecto minero Tintaya-Antapaccay: Cala Cala, Alto Huarca, Huarca, Alto Huancané, Bajo Huancané, Huisa, Huisa Ccollana y Tintaya Marquiri, y
- 2) Los estados psicoemocionales que estos impactos generan en las mujeres.

Por ello, esta investigación usó métodos mixtos incluyendo entrevistas semiestructuradas, grupos focales y la aplicación de test psicológicos validados por el Ministerio de Salud del Perú.

1.2 La minería: impactos diferenciados en la mujer

Los impactos de los proyectos mineros en pobladores no son homogéneos, sino refuerzan y exacerbaban las diferentes manifestaciones de desigualdad existentes en la sociedad (Lahiri-Dutt, 2015). La intersección de discriminación sobre la base

del género, raza y clase social significa que son las mujeres, pobres, indígenas y rurales quienes enfrentan los niveles más altos de discriminación en la sociedad (Sieder & Sierra, 2010) (ver cuadro A sobre niveles de desigualdad de género en Cusco, Perú).

Por ende, cuando nos referimos a impactos diferenciados hablamos de las maneras en que los cambios producidos por la actividad minera afectan a las mujeres más que a los varones, por solo el hecho de ser mujer y vivir una situación de desventaja antes del ingreso del proyecto minero.

Estudios realizados por académicos y distintas organizaciones de base y no gubernamentales han evidenciado y resaltado a fondo¹ los impactos diferenciados de proyectos mineros. En general, estos pueden ser clasificados bajo cambios que generan sobre:

- 1) **Recursos naturales:** su acceso o uso negado o restringido por el proyecto minero como causa de la venta, el desalojo o la contaminación.
- 2) **Tejido social:** ruptura de lazos familiares y comunales por conflictos sobre la tenencia de terrenos, los beneficios obtenidos de la

“La intersección de discriminación sobre la base del género, raza y clase social significa que son las mujeres, pobres, indígenas y rurales quienes enfrentan los niveles más altos de discriminación en la sociedad (Sieder & Sierra, 2010)”.

¹ Para una discusión extensa sobre los impactos diferenciados de proyectos de minería en la mujer ver: “Mujeres y conflictos ecoterritoriales”. DEMUS, 2017, disponible en: https://www.demus.org.pe/wp-content/uploads/2018/02/Mujeresyconflictos_Convenio.-2017.pdf; “Guía práctica para identificar la violencia medioambiental contra las mujeres”. Colectivocasa, 2016, disponible en: http://www.colectivocasa.org.bo/phocadownload/guia_para_identificar_la_violencia_medioambiental_contra_las_mujeres.pdf; y “Los territorios, la minería y nosotros: Las mujeres nos preguntamos”. Censat, 2014, disponible en: <https://censat.org/es/publicaciones/los-territorios-la-mineria-y-nosotras-las-mujeres-nos-preguntamos-guia-de-trabajo>

empresa minera, la migración de personas foráneas, y por la polarización de perspectivas en acuerdo o en desacuerdo con el proyecto minero.

- 3) **Ingresos económicos y beneficios:** incremento del flujo económico que facilita el consumo de alcohol, la prostitución y otras afectaciones sociales.
- 4) **Participación política:** representación y acceso a procesos de diálogo y/o de negociación con la empresa minera y entidades gubernamentales.

Es importante mencionar que los impactos de los cambios generados por los proyectos mineros son interrelacionados, reforzando la desintegración de la comunidad en todo sentido y afectando de manera corporal los estados psicoemocionales de los miembros de la comunidad.

Cuadro de texto A: Desigualdad de género en Cusco

Las mujeres en Cusco viven una situación de desigualdad en acceso a recursos, servicios y el goce pleno de derechos. En 2016, la tasa de analfabetismo de mujeres sumaba al 17 % en comparación a 3.5 % en varones. Igualmente, la tasa de participación en la actividad económica es más alta en varones (81.9 %) que en mujeres (74.8 %). Más alarmante aún, las cifras sobre violencia física contra la mujer en Cusco posicionan al departamento en el cuarto lugar con la mayor tasa de prevalencia entre mujeres en edad fértil (39.8 %) (INEI, 2017).

1.3 Lo psicoemocional: emociones y depresión

El estado psicoemocional de una persona se refiere a los procesos de emociones que experimentan y que afectan su calidad de vida. Bajo el modelo tridimensional propuesto por Lang (1968), lo que se entiende por una emoción es la experiencia multidimensional, de tres sistemas de respuesta: 1) cognitivo: pensamientos

subjetivos sobre la emoción, 2) conducta: la expresión de la emoción, y 3) fisiológico: la manifestación física de la emoción.

La reacción emocional es algo omnipresente en todo proceso psicológico y cada una de las tres dimensiones puede adquirir especial relevancia ante diferentes situaciones sociales. Por ende, el contexto social y las relaciones sociales son los principales factores que impactan de manera directa a la persona y su bienestar emocional. El soporte emocional que las personas encuentran en contextos sociales y espacios organizativos también son cruciales para sobrellevar y manejar emociones negativas. Esto es particularmente importante para las mujeres, cuya identidad cultural y tradición está vinculada de manera extensa con el tejido social (Bermudez Rico, et al., 2014).

No obstante, la cualidad (positiva o negativa) y magnitud (intensidad) de la emoción puede resultar en impactos positivos también como negativos en la vida de la persona (Choliz, 2005). En algunos casos, emociones negativas de gran magnitud o prolongadas dan pie a problemas de salud. Esto puede alterar el sistema inmunológico, promover trastornos coronarios, diabetes o dolores crónicos (Choliz, 2005) (Gallo & Matthews, 2013), por mencionar algunos.

Igualmente, emociones negativas pueden tener impactos graves en la vida de una persona cuando interfieren con sus actividades diarias y su capacidad de cuidar de sí misma. También pueden distorsionar relaciones y perjudicar labores profesionales (Choliz, 2005). Cuando la presencia de emociones negativas llega a tener estos impactos en la vida, son

“El contexto social y las relaciones sociales son los principales factores que impactan de manera directa a la persona y su bienestar emocional”.

“La depresión se caracteriza por el sentimiento de tristeza, angustia y falta de ganas, ilusión, fuerzas, esperanza y concentración. Esto también incluye dolores de cabeza, musculares, cansancio y fatiga”.

diagnosticadas como trastornos psicológicos, en su mayoría categorizadas bajo la depresión clínica.

La depresión se caracteriza por el sentimiento de tristeza, angustia y falta de ganas, ilusión, fuerzas, esperanza y concentración. Esto también incluye dolores de cabeza, musculares, cansancio y fatiga. La depresión puede llegar a hacerse crónica o recurrente, y dificultar sensiblemente el desempeño en el trabajo o la escuela y la capacidad para afrontar la vida diaria. Si es leve, se puede tratar sin necesidad de medicamentos, pero cuando tiene carácter moderado o grave se puede necesitar medicamentos y psicoterapia profesional. En su ausencia, la depresión clínica en su forma más grave puede conducir al suicidio (WHO, 2012).

La Organización Mundial de Salud (WHO por sus siglas en inglés) indica que *“el género es un determinante estructural de la salud mental y enfermedades mentales que corre como una línea de falla, interconectando y profundizando las disparidades asociadas con otros determinantes socioeconómicos importantes como el ingreso, el empleo y la posición social”* (WHO a, p.2). Por ende, la situación de desventaja y los impactos diferenciados que experimentan las mujeres en zonas cercanas a proyectos mineros, por el hecho de ser mujer, afectan de manera perjudicial su estado psicoemocional y salud mental. Esto es evidenciado por los resultados de la aplicación de los test y entrevistas psicológicas.



1.4 La investigación: herramientas, participantes y consideraciones

Grupos focales y entrevistas semiestructuradas. Fueron realizadas con 56 personas representando tres distintos grupos de participantes (ver cuadro de texto B con los grupos de participantes A, B y C) para explorar y obtener una visión global de los impactos diferenciados del proyecto minero y sus afectaciones en los estados psicoemocionales de las mujeres en Espinar. En los grupos B y C se entrevistó a hombres tanto como a mujeres ya que la percepción de una situación tiende a variar en función al género de la persona entrevistada. Vimos complementario aprender y entender la situación –objetiva– de las mujeres al interesarse por cómo está percibida –subjetivamente– por los hombres, ya que esa percepción influye directamente en su relacionamiento de género y, por ende, en la experiencia vivida por la mujer dentro de su rol en la sociedad. En su mayoría, los grupos focales y las entrevistas se realizaron en febrero de 2017 y la información fue complementada y actualizada por entrevistas realizadas en diciembre de 2018 y enero de 2019 con representantes de cada grupo y fuentes secundarias.

Cuadro de texto B: Grupos de participantes

A.

Mujeres directamente afectadas. Se realizaron entrevistas semiestructuradas con 28 mujeres provenientes de las siguientes comunidades aledañas al proyecto minero Tintaya-Antapaccay: Cala Cala (5), Alto Huarca (7), Alto Huancané (3), Bajo Huancané (3), Huisa (4), Huisa Ccollana (2) y Tintaya Marquiri (4). Igualmente, se realizó un grupo focal con tres mujeres provenientes de la comunidad campesina de Bajo Huancané. La edad mínima de las participantes fue de 23 años y la máxima fue de 63 años.

B.

Representantes de instituciones del Estado. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a 12 representantes (ocho mujeres y cuatro varones) de organismos del Estado de diversos sectores: educación, salud, justicia, policía y atención a mujeres víctimas de violencia.

C.

Representantes de organizaciones sociales y de defensa. Se realizaron entrevistas semiestructuradas con 10 representantes (siete mujeres y tres varones) de organizaciones sociales de base en Espinar; dirigentes, exdirigentes y miembros. También se realizó un grupo focal con tres miembros de una organización de base de defensa conformada por mujeres activistas.

Test psicológicos. Se aplicaron dos test validados por el Ministerio de Salud del Perú para identificar la presencia de afectaciones psicoemocionales y el nivel de gravedad en 40 mujeres de las comunidades aledañas al proyecto minero, o

sea, mujeres afectadas directamente por las actividades extractivas. El primero es el test SQR, que identifica rasgos de depresión en la persona (leve, moderada y grave). El segundo es el test de Hamilton, que identifica rasgos de ansiedad y de depresión (WHO b).

En principio, se estableció la selección de cinco mujeres de cada comunidad afectada (Cala Cala, Alto Huarca, Huarca, Huisa, Huisa Ccollana, Tintaya Marquiri, Alto Huancané y Bajo Huancané) en función a los siguientes criterios: una mujer dirigente (que viene asumiendo algún cargo en su comunidad o en alguna organización), una mujer mayor de edad (>60 años), una mujer joven, una mujer que tenga algún familiar trabajando en la mina y una madre de familia. Sin embargo, por cuestiones de contactos disponibles y limitaciones logísticas se tuvo que flexibilizar el criterio, obteniendo una representación diferenciada de mujeres por comunidad. En total cinco participantes eran de 18 a 29 años, 24 participantes tenían entre 30 a 59 años y 11 eran mayores de 60 años.

Las evaluaciones psicológicas se realizaron por un psicólogo profesional y concluyeron con una entrevista semiestructurada donde se tomó en consideración el lenguaje corporal y gestos de la mujer para convalidar lo identificado en los test. La entrevista también tuvo el objetivo de explorar los factores y consecuencias que influyen en la presencia de la depresión y conocer cómo las afecta en su vida cotidiana. Este análisis de los aspectos psicoemocionales de las mujeres se realizó en diciembre de 2017.

Se obtuvo el consentimiento previo e informado de todos los participantes en esta investigación. Considerando la situación de conflicto que se presenta en Espinar y respetando los deseos y derechos de cada participante, este informe mantiene el anonimato de los participantes y solo hará referencia a las comunidades o entidades que representan.

Se reconoce que el diagnosticar a cinco mujeres de cada comunidad afines al proyecto minero no representa el estado psicoemocional de la población femenina de cada comunidad. Sin embargo, los resultados del tamizaje en conjunto con los testimonios de los distintos grupos de participantes entrevistados sirven, de manera sustantiva, para identificar hallazgos sobre aspectos psicoemocionales generados por el proyecto minero.

II.

**El contexto:
el proyecto minero
Tintaya-Antapaccay
y los conflictos
sociales**





Esta sección brinda una breve descripción del contexto específico en el cual la investigación está situada: el desarrollo del proyecto minero Tintaya-Antapaccay en Espinar y los conflictos sociales.

En la provincia de Espinar, la actividad minera tiene un desarrollo de más de 35 años atravesada por momentos de conflictividad social. A la mitad de los años 80, la empresa minera Tintaya SA, entonces de propiedad estatal, se implanta en la provincia expropiando 2368 hectáreas de tierra de la propiedad de la comunidad Antaycama. El 21 de mayo de 1991 ocurre el primer levantamiento de la provincia indignada por la propaganda engañosa de la empresa minera que aseguraba haber traído el desarrollo a la provincia, a pesar de que la población no había gozado de dicho desarrollo. Desde entonces, el 21 de mayo es conmemorado como el Día de la Dignidad Espinarenses.



En 1993, la empresa minera pasa a las manos privadas de Magma Copper como parte del proceso de privatización del gobierno de Alberto Fujimori. Luego pasa a ser BHP Billiton, y es a partir de este momento que la sociedad espinareense busca negociar mayores aportes económicos y beneficios para el pueblo de Espinar a cambio de la presencia de la empresa minera. Una primera Mesa de Diálogo se establece en 2002 y luego de un largo proceso se firma en setiembre de 2013 el Convenio Marco.

Durante todo este tiempo, un clima de tensión se fue acumulando por la pérdida de tierras de las comunidades en el entorno del proyecto minero y por la ínfima compensación que se dio a cambio; así como por los incumplimientos de la empresa minera y por los inicios de problemas de contaminación ambiental. El año 2005 fue otro momento de protestas en Espinar, cuando la población tomó el campamento minero y esto resultó en 85 heridos y más de 76 procesados. A raíz de dicho conflicto se presenta la propuesta de reformulación del Convenio Marco y se abren cuatro comisiones de trabajo de la Mesa de Diálogo: de tierras, de medio ambiente, de derechos humanos y de desarrollo sostenible. El proyecto minero fue nuevamente vendido en 2006, pasando a ser propiedad de Xstrata PLC, que continuó con las negociaciones.

Sin embargo, entre el 2005 y 2010, las problemáticas ambientales se fueron agudizando con la intensificación de las actividades mineras, al igual que el descontento de la población de

“Durante todo este tiempo, un clima de tensión se fue acumulando por la pérdida de tierras de las comunidades en el entorno del proyecto minero y por la ínfima compensación que se dio a cambio; así como por los incumplimientos de la empresa minera y por los inicios de problemas de contaminación ambiental”.

Espinar, entre otros motivos, por las crecientes desigualdades socioeconómicas entre personas más directamente beneficiadas y otras personas marginadas de los beneficios económicos. Las enfermedades, los abortos espontáneos, malformaciones en animales y las dificultades para el desarrollo de los cultivos se fueron multiplicando. El año 2010 se ve sacudido por las protestas a raíz del proyecto Majes Siguan II, que preveía derivar las aguas del río Apurímac hacia la región de Arequipa, el cual sigue adelante en 2019.

En 2012, los pobladores de Espinar se levantan nuevamente, esta vez en “defensa del medioambiente” en un conflicto que generó tres muertes y más de 20 personas detenidas arbitrariamente, incluyendo al alcalde Óscar Mollohuanca, quien junto a otros líderes sociales son denunciados, entrando a un juicio que, a la fecha, siete años después, no culmina y, al contrario, son procesados en la jurisdicción de Ica.

En la actualidad, la actividad minera principal está ubicada en el distrito de Espinar a 20 minutos del pueblo de Yauri, capital provincial de Espinar. El proyecto Tintaya



ya está en etapa de cierre de mina, pero el proyecto Antapaccay (ampliación de Tintaya) está actualmente en fase de explotación. Su presencia ha generado mayor dependencia económica en la provincia, como se pudo constatar en 2013, cuando cayeron los precios de los minerales en el mercado internacional: el presupuesto de la municipalidad provincial fue recortado de un 92 % por estar ligado al aporte del canon minero.

La presencia de la empresa minera marca fuertemente la realidad social y política de la provincia, y está muy presente en los discursos de los diversos actores sociales; como lo menciona Eduardo Cáceres, “la empresa minera se ha convertido en el actor institucional no estatal más importante [de la provincia]” (Cáceres & Rojas, 2013, p.57), lo cual se expresa con mayor fuerza posteriormente a los conflictos de 2005; así, su presencia está estrechamente ligada a los numerosos e impactantes conflictos socioambientales que han sacudido Espinar en los últimos 35 años.



III.

La mujer: estado psicoemocional





“Los resultados de la investigación demuestran que el estado psicoemocional de las mujeres es preocupante debido a los impactos diferenciados del proyecto minero que generan emociones negativas en ellas”.

Los resultados de la investigación demuestran que el estado psicoemocional de las mujeres es preocupante debido a los impactos diferenciados del proyecto minero que generan emociones negativas en ellas. Así también, los resultados de los test psicológicos señalan un contexto de alta presencia de depresión clínica en las mujeres tamizadas.

3.1 Las afectaciones: emociones y sus causas

A través de las entrevistas, grupos focales y la aplicación de los test y entrevistas psicológicas, se identificaron las siguientes emociones y principales factores causantes de las afectaciones relacionados a los impactos diferenciados del proyecto minero:

- **Preocupación** por sobrevivir
- **Miedo** a padecer enfermedades
- **Frustración** por ingresos económicos restringidos
- **Tristeza** y **soledad** por la venta de terrenos
- **Indignación** por el no cumplimiento de acuerdos
- **Angustia** por omisión a la asistencia familiar
- **Desconfianza** de todos
- **Menosprecio** de la mujer por “dejar valores”

Preocupación por sobrevivir

Las entrevistas reflejan como un problema predominante que la afectación ambiental es su fuente de preocupación prioritaria. A menudo, incluso, al solo presentar al equipo de investigación y mencionar el objetivo del trabajo emprendido, las mujeres nos alertan en primer lugar sobre este tema: ***“Ahora los animales se mueren, se enferman con cosas raras. La papa no crece”***¹. También refieren que ***“contaminadas total estamos”***². En efecto, la contaminación ambiental ha afectado la crianza de animales y los pastos: ***“Antes tenía varios animales, todo crecía, todo natural comíamos, pero ahora ya no tenemos por la mina”***³.

En unanimidad también se encuentra la percepción que esta contaminación y falta de agua potable proviene de la actividad minera aledaña a sus comunidades: ***“Mis ovejas están mal ahora, también se quedan ciegas; el humo de la mina es. Del río no puedes tomar ni lavar; si te bañas tu piel te arde. Como la mina es ahicito, baja el agua y nos contamina. El pasto está quemado”***⁴. Se refieren así tanto a la contaminación del agua y del aire: ***“Antes había ganado, ovejas; ahora con una vaca nomás es. Los animales se mueren. Siempre hay enfermedad. Eso es de la mina: viene el polvo, del relave cuando llueve trae lo ácido”***⁵.

Además de la contaminación ambiental, el acceso al agua potable es una preocupación muy fuerte para las mujeres de las comunidades aledañas a las actividades mineras en Espinar. Para empezar, las fuentes de agua “naturales” parecen estar acabándose: ***“El manantial se seca, aguanta hasta agosto y hasta diciembre no hay nada. Las vacas toman harta agua y rapidito se lo acaban todo”***⁶. Los ojos de agua, manantiales, bofedales,

¹ Entrevista 18. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

² Entrevista 10. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

³ Entrevista 30. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

⁴ Entrevista 6. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

⁵ Entrevista 30. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

⁶ Entrevista 31. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

etc. no proveen el agua que solían proveer años atrás. Algunas mujeres explican que es por la presencia de la mina: ***“El agua se hunde dentro del tajo”***.

En el entorno minero se ha instalado un sistema de agua entubada que llega a las comunidades para compensar, en parte, el agua que está utilizando la empresa minera. Sin embargo, muchas personas se quejan de que no les llega una cantidad suficiente para cubrir sus necesidades: ***“En tubo nomás llega, no nos alcanza. Recibimos en pocito, eso toma el ganado y nosotros. Llega un día y una noche, apenas llena el pozo, y después nada durante 15 días. Estamos pidiendo que haya ampliación. No nos alcanza, solo para tomar, no para lavar, limpiar, cocinar. Este año nomás el municipio nos ha traído cuando reclamamos”***⁷. Además, este sistema de transporte del agua no llega al 100 % de las familias empadronadas en las comunidades: ***“Más arriba, otro sector no hay ni agua entubada. ¿Qué agua vamos a tomar, y nuestros animales y nuestros cultivos? [...] El 70 % reciben agua entubada, y el 30 % no. Es más humillación, más miramientos, más peleas. ¿Hasta dónde? Dios sabrá. Esas cosas tenemos”***⁸.

El acceso al agua en cantidad y calidad suficiente no solo genera preocupación entre las mujeres, también ha sido motivo de tensiones y conflictos. Los presidentes de varias comunidades del distrito de Espinar, afectados por las actividades mineras, viajaron a Lima para resolver el conflicto que se daba en torno a este problema: ***“La empresa nos da agua entubada, hace un mes hemos presionado a la empresa por el tema del agua. Porque el agua entubada ya no venía. ¿Qué cosa vamos a tomar? Ya viene porque han hecho mantenimiento, ya corre el agua”***⁹. Así, solo se logra tener acceso al agua en cantidad suficiente cuando se

⁷ Entrevista 12. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

⁸ Entrevista 31. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

⁹ Entrevista 31. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

dan procesos de organización colectiva y de demandas hacia la empresa minera y el Estado.

Esto representa un problema en particular para las mujeres, la mayoría a cargo del cuidado de los animales y de los cultivos. En consecuencia, nos damos cuenta de que las personas que se quedan permanentemente en las comunidades del entorno minero son las personas más vulnerables económica y socialmente. Y son entonces estas mujeres más vulnerables las más afectadas por la contaminación y sus implicaciones en la salud: ***“Las personas a quienes realmente afecta la minería no tienen los recursos ni mecanismos para quejarse: y a la mina y a las autoridades más les interesa satisfacer a la población mayor que a los más vulnerables”***¹⁰.

Muchas mujeres también valoran la vivencia en el campo, relativamente a la ciudad, por el hecho de que la subsistencia alimentaria siempre estaba asegurada, aun sin dinero en efectivo: ***“La vida es mejor en la comunidad, por lo menos hay comida siempre. En el pueblo, si no hay plata, no hay comida”***¹¹. Pero esta seguridad básica, de tener una cantidad de alimentos suficientes para sobrevivir, está cada vez más lejana: ***“Mi preocupación es por la comida, no hay comida, estoy preocupada de la vida que tengo, sin trabajo y la empresa que no me da trabajo. Difícil es para comer”***¹². Las mujeres son las más preocupadas ya que son las que se quedan permanentemente en la comunidad, siendo las más vulnerables y dependiendo ampliamente de lo que producen sus chacras y sus animales; entonces, la contaminación que genera pérdida de producción agrícola y ganadera no solo pone en riesgo la seguridad alimentaria, sino todos sus sustentos de vida.

¹⁰ Entrevista 39. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

¹¹ Entrevista 10. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

¹² Entrevista 43. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

Miedo a padecer enfermedades

Las entrevistas evidencian los problemas a la salud humana que derivan de la contaminación ambiental causada por la actividad minera. Es, sin duda, el principal miedo de la población espinarenses, pero especialmente de las mujeres como responsables del bienestar de la familia.

Según la percepción generalizada, el agua entubada no es de una calidad suficiente. ***“Para el consumo humano, esa agua entubada no es potable, se debería clorificar y no se hace. Los niños son los más afectados, tienen problemas digestivos”***¹³, menciona un directivo del Frente Único de la Juventud Espinarenses K’ana. Lo cierto que se puede afirmar es que ***la ausencia de información fiable acerca de la calidad del agua disponible para el consumo y el uso es fuente de preocupación importante para las mujeres: “Queremos saber de qué parte están bombeando y qué entuban para darnos, porque nos duele la barriga cuando tomamos, entonces queremos saber si está contaminada”***¹⁴.

En la investigación se nos ha hecho mención de que las mujeres, proporcionalmente, tienden a enfermarse un poco más que los hombres: ***“Más que todo son las mujeres que se enferman más, los hombres un poco menos”***¹⁵; ***“ahora no estamos bien, enfermamos mayormente las mujeres”***¹⁶. Esto se debe a una mayor exposición de las mujeres al agua en su cargo de tareas del hogar: lavar, cocinar, limpiar, etc., además de una presencia más permanente de las mujeres en la comunidad en comparación a los hombres, quienes, como se ha mencionado, trabajan a menudo fuera de la comunidad

¹³ Entrevista 28. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

¹⁴ Entrevista 30. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

¹⁵ Entrevista 30. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

¹⁶ Entrevista 15. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

en construcción como albañiles, en empresas diversas, o incluso en ciudades como Cusco o Arequipa (de taxistas, obreros, en construcción u otros).

Las mujeres tienen una presencia física en las comunidades más constante: ***“La mayoría son las mujeres que cuidamos los animales, mientras los hombres van a trabajar, pero a veces también los hombres cuidan”***¹⁷; lo que reafirma otra mujer: ***“Mayormente las mujeres se quedan cuidando las wawas (hijos) y los hombres salen a trabajar”***¹⁸. Eso implica necesariamente una mayor exposición a las causas de las enfermedades: ***“Las mujeres siempre vivimos más [al lado de la mina], los hombres tienen más movilidad, se van y vienen; las mujeres se quedan más en la casa, atendemos más a los animales”***¹⁹. Por lo tanto, son ellas que asumen la preocupación y viven con miedo por la salud de los animales y de los hijos, al ser impactadas por su permanencia, como lo menciona un exdirigente de una organización de base: ***“La afectación ambiental toca más a las mujeres porque ellas ven los animales, mientras que los hombres trabajan fuera [...] muchas madres de familia están llorando”***²⁰.

Las entrevistas refieren como una causa del miedo, el aumento preocupante de nacimientos de “niños especiales”, con malformaciones, en las comunidades aledañas al proyecto minero: ***“Hay muchos niños especiales en la comunidad”***²¹. Así, una mujer de la comunidad nos dice que ***“ahora no nacen normales las wawas (hijos), sino que nacen con la boca para atrás”***²². Asimismo, el psicólogo del Hospital Provincial explica que ***“lo que más pena [me] da en el campo, es que hay niños especiales y se van a quedar así: no hay especialistas [...] están como animales, en***

¹⁷ Entrevista 8. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

¹⁸ Entrevista 13. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

¹⁹ Entrevista 4. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

²⁰ Entrevista 46. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

²¹ Entrevista 43. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

²² Entrevista 24, realizada en Espinar en febrero del 2017 por el equipo de investigación

*aislamiento gravísimo. [...] Hay niños especiales por la minería que altera la genética de los niños, por el problema del agua [...] supuestamente cumplen con los estándares ambientales, pero las autoridades se hacen la vista gorda*²³. Como madres y encargadas prioritarias de la crianza de los hijos, las mujeres expresaron grandes sentimientos de miedo a tener hijos con discapacidades.

El temor por padecer problemas de salud lleva incluso a algunas mujeres a alejarse de su comunidad y de sus familiares, en particular de sus hijos, con la intención de evitar una posible afectación a su salud. “No quiero que vengan mis hijos [desde Arequipa donde viven] porque tengo miedo a los metales pesados, no sabemos si tenemos o no. Mis hijos tienen futuro [...] no pueden agarrar eso”²⁴.

Sin embargo, los problemas relacionados al agua no son exclusivos de las comunidades aledañas al proyecto minero. Las personas entrevistadas residentes en el pueblo de Yauri, capital de provincia, también compartieron una situación de miedo y desesperación por la contaminación del agua, que ha sido evidenciada por la Dirección de Salud (Diresa) del Cusco, en noviembre del año 2018. Este organismo puso en conocimiento de la Municipalidad Provincial de Espinar, que los resultados del análisis a la planta de tratamiento de agua potable para consumo humano, Virgen de Chapi, de la localidad de Yauri, presenta metales pesados como aluminio, arsénico, hierro y manganeso, los mismos que exceden los límites máximos permisibles para el consumo humano, por lo que la ingesta de esta agua se considera como un riesgo inminente a la salud pública (DHSF, 2018).

Hasta la fecha actual de la elaboración de esta investigación, las autoridades locales junto a las organizaciones de la sociedad civil vienen

²³ Entrevista 39. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

²⁴ Entrevista 4. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

exigiendo al gobierno regional y nacional que tomen las medidas necesarias para mitigar los riesgos a la salud. Sin embargo, no existe pronunciamiento alguno por parte de las autoridades nacionales, el agua con metales pesados se sigue abasteciendo y consumiendo al ser un líquido elemental para la subsistencia humana. Los espinarenses se ven sin opciones y tienen que seguir ingiriendo y utilizando esta agua de mala calidad, pues como refiere una pobladora de la capital de provincia: ***“En Espinar hay agua de 6 de la mañana a las 8.30, 9. Tenemos que llenar el tanque Rotoplast para cocinar, lavar, sino no hay. El año pasado, en temporada de lluvia, había hasta las 11 de la mañana. El agua es vida, mamita, sin agua no puedes vivir ni un día. Puedes estar sin comer, pero no puedes estar sin tomar agua”***²⁵.

El miedo se desborda en desesperación por las enfermedades que puede causar, a largo plazo, el consumo de esta agua nociva: ***“Demasiada es la contaminación; desde la raíz se ha malogrado. Pero la empresa minera no nos ha ofrecido reubicarnos. [...] Mejor que vengan ya a matarnos y que nos boten a morir al río. Si saben que hay contaminación”***²⁶, ***“maldita la hora en que hemos aceptado la mina”***²⁷. Debido al arraigo familiar y laboral, la mayoría de las mujeres y los pobladores en general no tienen otra opción que quedarse permanentemente en su comunidad. Situación que es similar para las familias de la capital de provincia, quienes hasta no ser atendidos por las instituciones estatales pertinentes, tienen que seguir con sus actividades en la provincia sobrellevando el peligro que amenaza sus vidas: ***“Ahora tenemos metales pesados, no sabemos si el pueblo está consumiendo agua con metales pesado, con qué vamos a hacer todos los días, cuando estoy preparando alimento yo digo: ¿estoy preparando alimento o veneno para mi familia?”***²⁸.

²⁵ Entrevista 31. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

²⁶ Entrevista 2. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

²⁷ Entrevista 33. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

²⁸ Entrevista 47. Realizada en diciembre 2018 en Espinar. Autor: equipo de investigación.



Frustración por ingresos económicos restringidos

Lo más resaltante de las entrevistas realizadas a mujeres en las ocho comunidades del entorno minero y de los principales actores sociales de Espinar, es que la búsqueda de estabilidad económica y de mejora de calidad de vida se caracteriza por una fuerte movilidad entre sus comunidades respectivas y el pueblo de Yauri, ciudad capital de la provincia de Espinar. Las mujeres son una especie de vínculo entre la ciudad y el campo, así: ***“Las mujeres trabajan en comercios, en mercados, en vínculo con las comunidades: traen productos del campo para venderlo en la ciudad”***²⁹.

Sin embargo, los esfuerzos y aspiraciones de las mujeres de Espinar se ven frustrados por el contexto minero, por cuanto las fuentes de ingresos en las comunidades y los medios de sobrevivencia (la ganadería y agricultura) han sido afectados por la contaminación ambiental y la creciente dificultad de acceso al agua y a la tierra. Muchas familias del entorno minero se ven empujadas, por necesidad, a migrar hacia la ciudad de Espinar. Por ello, la problemática ambiental está más fuertemente mencionada por mujeres que no tienen otros recursos económicos que su terreno y sus animales, encontrándose en la necesidad creciente de conseguir dinero, lo cual es relativamente más fácil en el pueblo que en la comunidad.

Esa problemática económica, debido a la disminución de la producción agrícola y ganadera como fuente de ingresos económicos, que a menudo ni alcanza para alimentar a las familias, se ve agravada por un alza generalizada de los precios en el mercado provincial: ***“El costo de vida ha aumentado, piensan que somos mineros: es más barato en Sicuani***

²⁹ Entrevista 39. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

*que en Tintaya Marquiri. Las mujeres que saben de cocina, les afecta*³⁰. Efectivamente, las mujeres, siendo responsables de las actividades reproductivas dentro de casa (hacer las compras para cocinar, atender a las necesidades de los hijos), sienten particularmente fuerte el aumento del costo de vida: ***“Antes las mujeres éramos más felices: el costo de vida era menor que hoy, económicamente era más fácil”***³¹.

Ante este aumento del costo vida, las mujeres se ven en la necesidad de incrementar sus ingresos económicos, sin embargo, la contaminación ambiental afecta particularmente a la economía familiar en las comunidades del entorno minero: con animales que mueren y cultivos que no se desarrollan, esta situación representa una disminución drástica de su fuente de vida: ***“La muerte de los animales es pérdida de capital: no puedes ni vender ni comer, ni para el perro sirve. La lana nomás vendo”***³². Además, esto afecta también su seguridad alimentaria: ***“Antes teníamos suficiente para comer y para vender; ahora ni para comer tenemos”***³³.

Pero sobre todo genera una problemática económica no solo en la disminución de la producción, sino en la capacidad de venta, debido a la marginación de los productos que provienen de las comunidades afectadas por las operaciones mineras, por el miedo de los consumidores a la presencia de metales pesados en los quesos, en la carne, en los diferentes productos agrícolas que venden las mujeres: ***“La empresa ha sido un problema porque el ganado se enferma, las ovejas se mueren. Nadie quiere comprar nuestra carne por miedo a la contaminación”***³⁴. Así, si bien las mujeres encuentran en las ciudades aledañas a Espinar

³⁰ Entrevista 3. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación. Con eso, se refiere a que las mujeres suelen ser las responsables de garantizar la alimentación familiar, desde la compra de productos hasta su preparación; por ello, el alza de precios les afecta principalmente a ellas.

³¹ Entrevista 9. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

³² Entrevista 6. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

³³ Entrevista 2. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

³⁴ Entrevista 14. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

(Cusco, Arequipa) un mercado más amplio para la venta de sus productos, el mencionar su provincia de origen representa un limitante para sus ventas. *“Llevamos a Arequipa la carne y nos preguntan, ‘¿De dónde es la carne?’. ‘De Espinar’, ‘No, de Espinar no queremos’, nuestros productos ya no podemos vender”*³⁵.

Así, por la disminución de las cantidades producidas por la contaminación ambiental, el aumento del costo de vida, y la dificultad para vender los productos por miedo de los compradores a la contaminación en sus territorios, el saldo entre los ingresos con los cuales cuentan en particular las mujeres y los gastos que deben asumir (en la casa y para los hijos), las pone en una situación crecientemente difícil, como señala una exdirigente de Espinar: *“Ya no hay ingreso económico para esos comuneros, de esas comunidades afectadas, ya no hay, entonces ya no se van a alimentar así balanceadamente. Y de ahí viene la desnutrición, anemia, y eso afecta más a las mujeres, porque en el mercado venden las mujeres, los esposos no venden, y así es más nuestra cultura (...)”*³⁶.

Las mujeres se sienten frustradas al ver que, a pesar de sus múltiples esfuerzos, no logran conseguir dinero y, en consecuencia, no pueden comprar alimentos, vestido o cubrir la educación, salud, entre otras necesidades básicas, de sus hijos por causas ajenas a su persona. Esta disminución en la capacidad de venta genera malestar en las mujeres porque se debilita su posibilidad de sustentarse con la agricultura y la ganadería (y la agudización de las necesidades en dinero “metálico” por la pérdida de sus recursos económicos “no metálicos”), **viéndose sin opciones ni alternativas para generar ingresos económicos, situación que no solo les genera frustración, sino que también pone en riesgo la supervivencia de ellas y sus familias.**

³⁵ Entrevista 21. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

³⁶ Entrevista 47. Realizada en diciembre de 2018 en Cusco. Autor: equipo de investigación

Tristeza y soledad por la venta de terrenos

Los contextos mineros son propensos a mayor conflictividad por razón de terrenos. Estos conflictos se manifiestan dentro de la familia y comunidad. Las mujeres presencian la ruptura de lazos familiares y comunales, que les genera tristeza y soledad, ya que a menudo son las que permanecen en los terrenos aisladas.

Esta situación es más aguda en el caso de las comunidades afectadas por la actividad minera. Desde 2006, los entrevistados afirman que surgieron conflictos con comuneros al querer parcelar los terrenos comunales para poder venderlos individualmente y con más facilidad a la empresa minera. Así, el gobernador de Espinar explica que ***“hay cada vez más problemas de terrenos: antes, en las comunidades, eran mancomunidad, ahora hay parcelación. [...] En las comunidades afectadas en zona minera, quieren vender más a la mina para que explote recursos: por eso se agudizan los problemas de terreno. Entre familiares y entre comunidades quieren beneficios ellos mismos”***³⁷. También explica que muchas personas han regresado a esas comunidades en los últimos años: si en los años 90 había 60 empadronados, hoy llegan a ser de 800 a 900. Son, en general, personas que regresan a pedir que se les empadronen para recibir beneficios: retribuciones de su terreno (con la posibilidad de venderlo a la empresa minera), compensación por el medioambiente contaminado, o en la esperanza de conseguir trabajo. Asimismo, la demanda de ser empadronado crea tensión entre comuneros y, en algunos casos, presidentes comunales se niegan a empadronar nuevas personas, resultando en fuertes enfrentamientos entre comuneros y la destrucción del ambiente comunal que se vivía. Por ejemplo, una señora³⁸ de 47 años de la comunidad Tintaya Marquiri compartió en la entrevista que surgieron conflictos entre sus familiares

³⁷ Entrevista 29. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

³⁸ Entrevista 41. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

y también con otras personas de la comunidad por la tenencia de un terreno al morir su padre. Aparte de preocuparse por los problemas de salud que presenta su hermana menor, el proceso legal que persiste por años disputando el terreno, le ha generado gran tristeza y angustia, al ver que su familia y su comunidad se han destruido.

Un elemento importante a tomar en cuenta en este contexto es la desventaja que tienen las mujeres en la herencia de terrenos en zonas rurales en el Perú (INEI, 2017). Mujeres compartieron que sus padres preferían dar más tierra a sus hijos varones: ***“Los antiguos padres preferían a sus hijos varones: a mis hermanos les dieron cuatro hectáreas, y a las mujeres nos dieron dos hectáreas”***³⁹. De igual manera, la diferenciación en la herencia de la tierra por género se manifiesta en el esposo recibiendo terrenos por la mujer. Al no ser propietaria de los terrenos, la mujer es excluida de la toma de decisiones y beneficios directos sobre el mismo.

Mujeres entrevistadas compartieron opiniones sobre el quehacer del terreno —vender o no vender—, que era causa de conflictos familiares: ***“El poco terreno que tenemos, otra vez quieren agarrarlo. Algunos hijos me reclaman de esta situación, otros no”***⁴⁰. En algunas situaciones, los hijos toman decisiones sobre el terreno sin considerar a sus madres, quienes mantienen un mayor vínculo con el campo y su hogar. Esto no solo rompe lazos familiares, también físicamente los separa, ya que con la venta del terreno el hijo emigra a la ciudad dejando a su madre en la comunidad: ***“Si por la empresa, ya no hay respeto, el hijo por recibir algo, el padre no quiere, la madre no quiere porque así, las comunidades es su ingreso económico, la ganadería, la agricultura, y la mujer no quiere, porque ahí siempre ha vivido, ahí ha nacido, entonces los hijos se van y negocian, y después se pueden ir a otros sitios, pero la mujer no puede vivir en otros sitios, porque ahí es su casa, no se acostumbra vivir en otros sitios, y la dejan sola, y los hijos negocian y se van a otros sitios, a estudiar, o tienen trabajo, y ya no regresan pues, con la plata se van”***⁴¹.

³⁹ Entrevista 4. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

⁴⁰ Entrevista 43. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

⁴¹ Entrevista 47. Realizada en diciembre de 2018 en Cusco. Autor: equipo de investigación.

En casos donde la familia mantiene el terreno, la mujer y madre se encuentra en estado de aislamiento al permanecer sola al cuidado de sus tierras. Se puede tomar el ejemplo de una comunera de Cala Cala de 50 años, quien compartió su sentimiento de gran tristeza y soledad al no poder vivir con sus hijos, quienes estaban en otras ciudades trabajando, y la dejaron a cargo de cuidar dichas tierras y ganado, temiendo que, en la ausencia de un representante de la familia en el terreno, la empresa minera u otros comuneros se lo apropiarían. Por ende, a menudo es la mujer quien se queda aislada en los terrenos, por deseo propio o por tener menos habilidad de generar ingresos en la ciudad en comparación con sus hijos y pareja.

En contraste con la experiencia de convivencia comunitaria que disfrutaban antes del ingreso de la empresa minera, los impactos de permanecer en sus terrenos, aisladas, son sumamente negativos para las mujeres: ***“Siento mucha soledad cuando nadie me habla; estoy triste. Quiero llorar, no quiero dormir, ni comer”***⁴². Otra mujer vive esta situación de la forma siguiente: ***“Estoy sola; vivía gente acá antes, el cerro era verde. Ahora lloramos [...] nos preocupamos por la seguridad, por la soledad”***⁴³.

Las mujeres que se quedan aisladas en los terrenos también están expuestas a peligros generados por la empresa minera: ***“Ellas están tristes, ya no pueden trabajar como antes, tranquilamente, porque si ellas no quieren salir son maltratadas por parte de la minera, policías así, hasta en la noche les han desalojado de sus tierras”***⁴⁴. La soledad, tristeza y preocupación por la ruptura de lazos familiares y comunales vienen a ser factores recurrentes de la depresión en varias mujeres viviendo en comunidades afines al proyecto minero.

⁴² Entrevista 6. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

⁴³ Entrevista 16. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

⁴⁴ Entrevista 47. Realizada en diciembre de 2018 en Cusco. Autor: equipo de investigación

Indignación por el incumplimiento de acuerdos

La indignación es un factor que se suma al malestar de las mujeres por el incumplimiento de acuerdos entre la empresa minera y las comunidades en el área de influencia de su proyecto. La empresa, a través de conversaciones y negociaciones entre sus representantes y los de las comunidades o con las familias directamente, asumió diversos compromisos, entre ellos: entrega de dinero, proyectos de desarrollo, puestos de trabajo o beneficios de otra índole, que no cumplen a cabalidad, lo que genera sentimientos de indignación entre las mujeres: ***“Todas las tierras se lo ha agarrado la mina y no nos han dado nada. [...] La chacra de Alto Huarca también ha sido reubicada más arriba, en el cerro donde nada crece [...] el poco terreno que tenemos otra vez quieren agarrarlo”***⁴⁵.

Estos ofrecimientos generan expectativas en los pobladores y especialmente en las mujeres que aspiran a obtener beneficios para sus familias y comunidades; sin embargo, se evidencia un trato desigual: ***“Unos muriendo de hambre, otros engordando”***⁴⁶, generando indignación e ira: ***“Maldita mina, en qué mala hora ha venido; por qué no nos da igual a todos”***⁴⁷.

Bajo este contexto minero, la indignación es doble: primero, porque el cumplimiento de las promesas de la empresa minera se ve condicionado o sujeto al tipo de relación que tienen con los afectados, como expresa una señora de Alto Huancané: ***“Tengo que trabajar. Nunca he trabajado. Tengo preocupación porque tengo problemas con la empresa; estoy mal***

⁴⁵ Entrevista 43. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

⁴⁶ Entrevista 3. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

⁴⁷ Entrevista 33. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

*vista por la empresa y no hay apoyo para mí*⁴⁸, o se rehúsan a dar cumplimiento de las mismas empleando una serie de justificaciones, por ejemplo: que el personal de la mina que suscribió el acuerdo ya no labora en la empresa. De esta manera desconocen cualquier tipo de ofrecimiento.

Como segunda causa de indignación está que, a pesar de una situación creciente de dificultad económica, la percepción de los actores del Estado y de la sociedad civil es que los comuneros y comuneras del entorno minero son privilegiados, siendo esta una falsa percepción: ***“Los del pueblo piensan que con la cercanía de la mina nos atienden bien, pero no es así; es peor***⁴⁹. Varias mujeres compartieron que el Estado deja de atender a sus familias bajo la justificación que tienen a la mina para atenderles: ***“Las autoridades no nos quieren escuchar, nos dicen ‘que la empresa les apoye’ cuando piden en fechas como Navidad, Día de la Madre, etc. Al inicio la empresa nos ha apoyado, pero ya no***⁵⁰. Por ello, se les resta los apoyos, profundizando así la situación de vulnerabilidad económica en la cual se encuentran las mujeres y fomentando sus sentimientos de indignación hacia la empresa, los pobladores y el Estado.

⁴⁸ Entrevista 1. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

⁴⁹ Entrevista 43. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

⁵⁰ Entrevista 5. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

Angustia por omisión a la asistencia familiar

En la actualidad, se dan innumerables casos de madres en estado de gestación o con hijos nacidos que han sido abandonadas por sus parejas sentimentales, quienes han sido trabajadores de la empresa minera. Advirtiendo que se encuentran solas y no pueden cubrir las necesidades básicas de sus menores hijos, se angustian por el incumplimiento de la prestación de alimentos para los menores, que pone en riesgo su supervivencia.

Esta afectación implica un verdadero problema en Espinar, según el Juzgado de Paz Letrado de la provincia, durante 2017 y 2018, por día aproximadamente ingresaron 27 demandas de alimentos y filiación (reconocimiento de paternidad), de las cuales 30 % corresponde a demandas judiciales en contra de trabajadores de la mina, y 17 % corresponde a trabajadores foráneos de la mina. Una servidora judicial refiere que ***“estas madres víctimas se encuentran entre 20 a 25 años de edad cronológica y la mayoría de ellas son personas no instruidas, con carencia de recursos para sostener a sus hijos”***⁵¹.

El “problema” de estas madres solteras viene de un fenómeno migratorio, al llegar a Espinar hombres foráneos a trabajar con la empresa minera por periodos cortos; un año o dos años como máximo, alquilan lugares en la provincia para residir por tiempos determinados, tienen relaciones con jóvenes espinarenses y, se van de Espinar sin asumir su paternidad: ***“Hay gente que viene de otros lugares, engañan a las jóvenes y las abandonan”***⁵². **La movilidad geográfica que se da en el contexto minero es un factor agravante en el proceso de debilitamiento de**

⁵¹ Entrevista 36. Realizada en febrero de 2018 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

⁵² Entrevista 11. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

las estructuras sociales y familiares que proveen seguridad a las mujeres: *“Los hombres salen a trabajar, se alejan y se olvidan”*⁵³.

Esto profundiza la situación de vulnerabilidad de las mujeres y los niños y niñas que se ven sin reconocimiento paterno, ni el apoyo económico para cubrir sus necesidades básicas como es la salud, alimentación, vestido, educación y recreación, por lo que se sienten *“tristes, molestas, principalmente porque se sienten desamparadas, no solo por el padre de sus hijos, sino por el Estado, porque el trámite para la notificación se tarda y ellas señalan que la responsabilidad es del juzgado, lamentablemente es todo un trámite”*⁵⁴.

Al no haber apoyo emocional, económico, ni otro, como se evidencia, las madres recurren a las instancias judiciales; sin embargo, como señala una funcionaria de la jurisdicción judicial de Espinar, el trámite demora más cuando se trata de trabajadores de la empresa minera foráneos, debido a que se les tiene que notificar con la demanda: *“Lamentablemente estas personas viven en distintos lugares, por ejemplo, tenemos el caso de un señor demandado que vive en Chile, la notificación para ese señor se ha tardado casi un año, demanda mucho tiempo, en muchos procesos no se ha logrado notificar al demandado porque la dirección de la ficha Reniec, por ejemplo, es inexacta. Las señoras se encuentran imposibilitadas de presentar un croquis de ubicación, que sí podría hacerlo, si es que viviera en Espinar”*⁵⁵. Situación que agudiza y retrasa la asistencia alimentaria para los menores, prolongando el sentimiento de angustia entre las madres.

En ese contexto minero de Espinar, las mujeres no cuentan con redes sociales que las apoyen, se encuentran desoladas en todo aspecto debido a que sus parejas sentimentales gozan de mayor poder por

⁵³ Entrevista 37. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

⁵⁴ Entrevista 36. Realizada en febrero de 2018 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

⁵⁵ Ídem.

ser trabajadores de la empresa minera, por lo que la dependencia económica y emocional se gesta desde el inicio de la relación como pareja y al ser abandonadas no saben a quién pedir ayuda: *“Se sienten muy molestas, desamparadas, tristes, en muchas ocasiones han venido llorando, alguna vez vino una señora con cinco hijos, un hijo para un señor, el otro para otro y así, es un problema social en realidad que se agrava con la presencia de la mina, lo que se evidencia con las demandas que se interponen”*⁵⁶.

⁵⁶ Entrevista 36. Realizada en enero de 2018 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

Desconfianza de todos

En el caso de Espinar, se tiene que tomar en cuenta los efectos de los conflictos sociales en el estado psicoemocional de la mujer. A raíz de percepciones polarizadas sobre el proyecto minero, la población es dividida por su acuerdo o desacuerdo sobre las consecuencias directas e indirectas de las actividades del proyecto minero. **Los beneficios y oportunidades laborales para ciertos sectores o pobladores agudizan el conflicto, sumado a campañas de criminalización y estigmatización, estos factores rompen relaciones dentro de organizaciones sociales, y en su lugar establece sentimientos de desconfianza, debilitando la representación política y la desintegración de las organizaciones sociales.**

Los funcionarios de la empresa minera tratan de manera desigual a los comuneros de las zonas aledañas a la empresa, tienen actitudes preferenciales por algunos en comparación con otros comuneros, lo que es percibido e influye negativamente en el comportamiento de las mujeres, individualmente o como integrantes de organizaciones sociales. Algunas autoridades públicas relacionan esa situación con la presencia de la empresa minera y con su política asistencialista de incentivos con regalos y otros: *“Con la minería, el interés sano de las mujeres en la organización ha desaparecido. Piensan que se le va a regalar todo. Todo quieren gratis, se han mal acostumbrado, participan de la capacitación por la comida nomás”*⁵⁷.

Debido a la situación económica y social de las mujeres, algunas toman como oportunidad los ofrecimientos asociados a la contratación de personal que beneficia a la comunidad; sin embargo, estas ofertas personales o colectivas han fomentado la división y desconfianza dentro

⁵⁷ Entrevista 40. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

de y entre organizaciones sociales: ***“Existe un problema de desconfianza en las organizaciones de mujeres, de quién se mueve por intereses personales por haber recibido o recibir beneficios de la empresa minera o no. Eso debilita a las organizaciones”***, comenta una dirigente del Frente Único de Defensa de los intereses de Espinar (FUDIE). Así, la presencia de la empresa minera está percibida como un factor de debilitamiento de las organizaciones sociales: ***“La mina es un problema y una ayuda. Un problema porque recibes críticas de las compañeras, piensan que recibimos dinero, pero no es así. Es una ayuda porque recibimos capacitación”***⁵⁸.

La participación en alguna forma de organización social se ha visto afectada por el cuestionamiento y la desconfianza a los representantes, debido a que existe la sospecha de contubernios entre los dirigentes y la empresa minera, lo que deslegitima los reclamos justos. Se evidencia que la población percibe que los dirigentes sociales no defienden intereses colectivos, sino particulares, como señala una exdirigente de Espinar: ***“Cada uno en su trabajo, en su camino, ya no quieren defender a la gente, antes había respeto, armonía, siempre practicaban la cultura, se apoyaban, así hacen fuerza con fuerza, pero ahora no, hacen lo que quieren, a la vez las comunidades están empadronados, pero no viven ahí, entonces ya fácil negocian porque ya no viven ahí, ya no viven en su comunidad”***⁵⁹.

Estas impresiones negativas se han asentado por las sospechas de que algunos dirigentes se habrían “vendido” a la empresa minera, al constatar que sorprendentemente terminan como trabajadores de la mina: ***“En las organizaciones, mucha de la gente se ha ido detrás de la plata, ha vendido su conciencia, muchos dirigentes ahora son parte de la empresa, han usado su liderazgo, su dirigencia, ya no hay confianza, como antes,***

⁵⁸ Entrevista 27. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

⁵⁹ Entrevista 47. Realizada en enero de 2018 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

en todo en lo político, en lo social⁶⁰. Por estas situaciones hay una percepción generalizada entre los comuneros (varones y mujeres) de que existe parcialidad en el actuar de los dirigentes, que aprovechan el cargo y la organización social únicamente para el logro de beneficios propios. No se sienten respaldados o representados, así lo expresa una comunera: ***“Por cólera ya no me empadrono, ya no logramos nada en la organización de la cuenca del río Salado. Con alpaca y oveja engañan a las cabezas, la mina valoriza más los animales y después no podemos vender”***⁶¹.

⁶⁰ Entrevista 47. Realizada en enero de 2018 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

⁶¹ Entrevista 12. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación

Menosprecio de la mujer por “dejar valores”

La dinámica e interacción social de la mujer se ve alterada por el proyecto minero, donde su menosprecio y crítica se agrava al ser acusadas de tener conductas “carentes” de valores o virtud, contrarias a creencias entendidas desde un esquema de discriminación con base en el género.

Esta situación se ve influenciada por los impactos sociales negativos causados por la presencia de las actividades mineras en la provincia, como lo refiere la expresidenta de las Defensoras del Territorio: **“Por la presencia de la empresa minera hay mucha gente, entonces incremento económico, entonces hay tragotecas, ahí consumen alcoholes”**⁶². El incremento de bares y otros locales comerciales afines responde al aumento de personas foráneas que vienen a trabajar de forma directa o indirecta en la mina: **“Antes no existía en Espinar esas tragotecas, esos lugares donde venden tragos, ahora a cada cuadra en Espinar ahí hay discotecas”**⁶³, lo que genera una situación de vulnerabilidad y exposición para las mujeres, debido a que estos lugares de cuestionada imagen ofrecen una oportunidad laboral para ellas. Debido a su situación económica acceden a trabajar en el expendio de bebidas alcohólicas o atención de bares, lo que es duramente cuestionado, incluso por otras mujeres: **“Son madres solteras las que atienden ahí [en cantinas y bares en el pueblo de Yauri], estarán engañando a su esposo, cómo será”**⁶⁴.

Las entrevistadas también señalan que la migración de hombres foráneos por causa de la mina es una de las principales razones de la destrucción de valores familiares, debido a que habría “corrompido a la

⁶² Entrevista 47. Realizada en diciembre de 2018 en Espinar. Autor equipo de investigación.

⁶³ Ídem.

⁶⁴ Entrevista 4. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

mujer”, quienes ahora son interesadas en trabajadores de la mina por sus ingresos monetarios: ***“También hay varones abandonados porque su mujer se va con un minero, ahora las mujeres son más interesadas que antes. Antes había respeto, ahora es otra cultura mezclada con corrupción y tecnología”***⁶⁵.

Lo que más es mencionado en las entrevistas son los casos donde la mujer es quien abandona el hogar, lo que evidencia que el prejuicio y el repudio social ante estas conductas es diferente y más perjudicial para las mujeres, siendo las mismas mujeres quienes refuerzan los estereotipos de género y la sanción social a otras mujeres por tener un comportamiento y un tipo de trabajo que es percibido como degradante para ellas, o peor aún, para el hombre que sería su pareja. El respeto social de las mujeres parece ser ligado a la presencia de un hombre a su lado, y del buen cumplimiento de lo que se espera de una madre y esposa “decente”. Lo que entra en conflicto con la dinámica de aumento de separaciones.

Otro aspecto que genera el menosprecio y crítica de la mujer espinarenses es su independización económica y su ingreso en espacios públicos (es decir, fuera del ámbito privado/doméstico donde se reproducen las tareas del hogar a las cuales estaban asignadas exclusivamente hasta hace poco, ya sea por motivo laboral u otro), lo que ha chocado con las dinámicas machistas arraigada en la provincia. Por ello, ***“las mujeres que buscan otras fuentes de ingreso que los tradicionales (minería, agricultura, ganadería, pequeño comercio/venta ambulancia) van a trabajar en las obras de construcción, y se enfrentan con los celos del esposo por conversar y frecuentar a otros hombres, o también a veces por infidelidades comprobadas. Eso ocasiona muchas separaciones”***⁶⁶. También parece acentuar los problemas de violencia contra las mujeres:

⁶⁵ Entrevista 3. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

⁶⁶ Entrevista 22. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

“El trabajo en las obras trae problemas de separación y mayor violencia familiar, porque se acentúan, se agudizan los problemas de las parejas”⁶⁷.

La sanción social por independizarse y, por lo tanto, cambiar de comportamiento social, se encuentra también en la forma que toman los comentarios acerca de las mujeres que han entrado a trabajar a la empresa minera: ***“Ahora igual hay varones pegalones, pero las mujeres van al trabajo a la mina y se malean, se portan como solteras por la plata”⁶⁸***; en estos casos vemos que la violencia física contra las mujeres está justificada por su comportamiento “como soltera”, es decir, sin la reserva y el pudor correspondiente, en la visión machista, a una mujer casada. Esos comentarios no son aislados: ***“Mi sobrina, por ejemplo, tú la ves y piensas ‘pobrecita la chica, golpeada por su pareja’, pero en realidad es una mariposa borracha que se gasta el dinero”⁶⁹.***

El menosprecio y la crítica de mujeres aumenta por conductas catalogadas como “contrarias” a los valores sociales, entendidas desde un esquema machista. Situación que se agrava en un contexto minero.

⁶⁷ Entrevista 23. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

⁶⁸ Entrevista 6. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

⁶⁹ Entrevista 3. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

3.2 Las afectaciones: depresión

Los resultados de la aplicación de los test y entrevistas psicológicas revelaron que 26 de las 40 mujeres tamizadas sufren de algún tipo de depresión clínica, representando un 65 % de la población tamizada. Dentro de esta cifra, 16 mujeres presentan un nivel de depresión leve; nueve, moderado; y una, grave.

Los problemas a nivel personal, familiar y comunal, centrados en dificultades económicas, la soledad física e incertidumbre sobre su supervivencia y las consecuencias de los problemas sociales que se dieron en la zona de Espinar durante el conflicto social de 2012, fueron algunos de los factores y eventos más resaltados por las mujeres diagnosticadas con depresión clínica.

Caso 1: Depresión leve.

Para ejemplificar este tipo de depresión, podemos mencionar el caso de una comunera de 50 años que vive en la comunidad Alto Huarca⁷⁰. Ella presentaba afectaciones emocionales como la dificultad para conseguir el sueño, llanto frecuente, tristeza, angustia, dolores de cabeza, poco apetito, aburrimiento y mala digestión. Los factores identificados como causantes eran principalmente vinculados a dificultades económicas en la actualidad, que ella identificó limitados por las dificultades que enfrenta al vender sus productos en el pueblo. Sin embargo, un elemento importante en su caso, es su pertenencia a una asociación de mujeres en su comunidad, que ella expresó como un espacio en donde recibe soporte emocional y apoyo para buscar alternativas con el fin de conseguir el dinero que necesita.

⁷⁰ Entrevista 50. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

Caso 2: Depresión moderada.

Para ejemplificar este tipo de depresión, se puede tomar el ejemplo de una comunera de Cala Cala de 50 años⁷¹ que presentó los siguientes síntomas: dolores de cabeza, dificultad para conseguir el sueño, tristeza, llanto frecuente, dificultad para tomar decisiones, pérdida de interés en las cosas, aburrimiento, cansancio moderado, sentimientos de haber sido herida o dañada. Ella atribuyó la causa de estos síntomas de depresión a su soledad, viviendo sola y cuidando los terrenos de sus hijos en la comunidad.

Caso 3: Depresión grave sin síntomas psicóticos.

El único caso identificado entre las 40 mujeres entrevistadas fue el de una señora de 47 años de la comunidad de Tintaya Marquiri⁷². Ella está desarrollando un problema de depresión grave a raíz de los problemas de salud que presenta su hermana menor, a quien la diagnosticaron con esquizofrenia. Otro factor que ella señaló como influyente en su estado depresivo es el conflicto que se ha generado entre su familia y otras personas de la comunidad por la tenencia de un terreno. Ahí vemos que los conflictos por los terrenos, ya sean conflictos intrafamiliares e interfamiliares, pueden llegar a generar graves trastornos en la salud mental de algunas mujeres.

⁷¹ Entrevista 15. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

⁷² Entrevista 41. Realizada en febrero de 2017 en Espinar. Autor: equipo de investigación.

Por comunidad se identificó mínimo un caso de depresión clínica, sin embargo, a las cinco mujeres provenientes de la comunidad de Cala Cala se les diagnosticó con depresión. Aunque el número de mujeres tamizadas no es representativo de la comunidad de Cala Cala, estos resultados pueden surgir por la diferencia en la organización social de las mujeres. Cala Cala se caracteriza por tener lazos estrechos con la empresa minera, con convenios directos que han generado mayores beneficios económicos a los pobladores. Por ejemplo, tractores comprados por la empresa minera gestionados colectivamente y mayores puestos de trabajo para los hombres en la mina han resultado en muchas personas teniendo una casa en el pueblo de Yauri. Sin embargo, estas actividades no promueven la organización social de los pobladores, especialmente de las mujeres.

Al contrario, en el caso de la comunidad de Huisa, donde las mujeres que pudimos entrevistar estaban organizadas en el objetivo de producir artesanías para venderlas en mercados locales y regionales; dos de cinco diagnosticaron con depresión. Así, con el objetivo de implementar el ingreso de recursos económicos a su hogar, por medio de la asociación, las mujeres disfrutaban de espacios donde comparten actividades, responsabilidades y diálogo, donde se sienten confiadas, valoradas y donde no intervienen las decisiones de los varones. Por ende, los factores negativos o eventos que puedan causar o desencadenar la depresión tienen menos impacto entre ellas, que tienen el soporte emocional que se va creando a través de los lazos afectivos que se desarrollan al estar organizadas.

Asimismo, se identificaron distintos patrones entre los factores causales de la depresión sobre la base de características propias de las comunidades. En comunidades que se ubican río debajo de los relaves mineros, las mujeres mayores están particularmente afectadas por problemáticas de salud ligadas a la calidad del agua y de aislamiento social; mientras mujeres de comunidades que tienen mayores vínculos con la empresa minera están más afectadas por distorsiones de relaciones de pareja y relaciones familiares. Por otro lado, en comunidades más alejadas del proyecto minero, las mujeres están más afectadas por la ansiedad de llegar a tener acceso a los beneficios de la minería.

Es importante hacer hincapié en que una de las causas, en general, que se pudo notar para la aparición de depresión, en común en las ocho comunidades en las que se aplicaron los tamizajes, está relacionada a la consecuencia de la violencia en cualquiera de sus formas (física, sexual, verbal, psicológica u omisión), que las



mujeres atravesaron en alguna etapa de su vida, por su pareja o por algún integrante de la familia, la misma que ellas relacionan con el consumo de sustancias alcohólicas.

Finalmente, se debe mencionar que el diagnosticar a las personas sin trastorno de depresión clínica no significa que su salud mental está sana o que nunca tuvieron o no están propensas a sufrir episodios de depresión o entrar en estados de depresión clínica. Lo que indica es que las emociones manifestadas durante la aplicación del test y entrevista no se identificaron como impactando de manera severa su habilidad de realizar actividades cotidianas. Dado que, en la totalidad de las entrevistas realizadas con mujeres viviendo en comunidades en el entorno del proyecto minero, se identificó la presencia de distintas emociones relacionadas con la depresión (sección 2.1), esto muestra una afectación negativa y alarmante de los impactos diferenciados del proyecto minero en el estado psicoemocional de las mujeres.

“Una de las causas, en general, que se pudo notar para la aparición de depresión, en común en las ocho comunidades en las que se aplicaron los tamizajes, está relacionada a la consecuencia de la violencia en cualquiera de sus formas (física, sexual, verbal, psicológica u omisión), que las mujeres atravesaron en alguna etapa de su vida”.

IV.

Conclusiones



QUEREMOS
VIVIR
NO
MORIR

Los resultados de esta investigación sustentan la hipótesis formulada: que la salud mental y calidad de vida de las mujeres en las comunidades aledañas es afectada negativamente a raíz de los impactos diferenciados del proyecto minero. Además, el enfoque en las afectaciones psicoemocionales identificó casos de depresión clínica en casi dos tercios de las mujeres tamizadas que, junto con la expresión de emociones negativas (relacionadas con la depresión) por la mayoría de las mujeres entrevistadas, emergentes y relacionadas con los impactos diferenciados del proyecto minero, revelan un estado frágil en su salud mental.

La contaminación ambiental, la desolación y las consecuencias socioeconómicas que el proyecto minero genera en la mujer, se vuelven factores agravantes y causantes de estados de depresión y afectación emocional. Asimismo, el contexto de conflicto significa ruptura de lazos sociales, desintegración de espacios organizativos e incremento de enfrentamientos y situaciones sociales negativas, promueve en las mujeres estados emocionales negativos, y las deja sin el soporte emocional para sobrellevarlos.

El soporte emocional en espacios profesionales y no profesionales es necesario para revertir el desarrollo de estados depresivos leves y moderados, al igual que prevenir que emociones negativas desenlacen en trastornos psicológicos. Estos espacios pueden incluir juntas laborales en sus comunidades, participación activa en reuniones comunales, o capacitaciones como las brindadas por Derechos Humanos Sin Fronteras, que implican abrir espacios nuevos donde las mujeres se sientan escuchadas y puedan expresar y compartir lo que van sintiendo. Estos espacios representan una oportunidad de resiliencia para las mujeres.

“El contexto de conflicto significa ruptura de lazos sociales, desintegración de espacios organizativos e incremento de enfrentamientos y situaciones sociales negativas, promueve en las mujeres estados emocionales negativos, y las deja sin el soporte emocional para sobrellevarlos”.

A top-down view of a dark brown surface, possibly a tablecloth, featuring a patterned rug with geometric designs. In the center, there is a mound of dark soil with a single white flower. Surrounding the soil are scattered rice grains, dried leaves, and small, round, light-colored objects, possibly nuts or seeds. The overall color palette is warm and earthy, with various shades of brown and beige.

V.

Recomendaciones

Los resultados de esta investigación indican una situación grave de afectación en los estados psicoemocionales de las mujeres que viven en el entorno del proyecto minero, no solo por los impactos diferenciados que este genera directamente en sus vidas, sino también por la situación de desventaja social y económica que ellas viven. Sobre la base de lo documentado, nos permitimos dar las siguientes recomendaciones:

Para el Estado

El Estado es el gran ausente en las vidas de las mujeres de las comunidades del entorno minero, en cuanto a garante de derechos frente a los impactos diferenciados y también en cuanto a su rol de proveedor de servicios básicos como salud y acceso a la justicia. El Estado debe tomar todas las medidas necesarias para atender y prevenir la afectación mental de las poblaciones impactadas por los proyectos mineros, lo que abarca las dimensiones económica, social y ambiental. Para hacerlo debe:

1. Garantizar que las actividades mineras no representen amenazas inminentes para la vida y salud de la población, especialmente por medio de la contaminación de fuentes de agua, tierras agrícolas y animales.
2. Asumir la responsabilidad por la afectación en la salud de los pobladores, brindando atención sanitaria y de salud inmediata que prevenga y mitigue el daño ya causado.
3. Proveer y asegurar que las comunidades en el entorno del proyecto minero tengan acceso a servicios básicos, especialmente a fuentes de agua y alimentos sin contaminación.
4. Asegurar que el plan integral de salud tenga los recursos necesarios para proveer servicios de atención de salud —psicológica y física— especialmente para pobladores que viven en el entorno del proyecto minero, con enfoque especial a las mujeres que viven en aislamiento.

5. Implementar estrategias y programas enfocados en la promoción y reconstrucción del tejido social en el distrito, brindando espacios específicos para mujeres en los cuales puedan fomentar alianzas y apoyo mutuo, reduciendo niveles de aislamiento social y desconfianza, fomentando su resiliencia y habilidad de manejar las afectaciones emocionales negativas que los impactos diferenciados del proyecto les genera para prevenir su desarrollo en trastornos psicológicos.
6. Monitorear y asegurar el cumplimiento de todo acuerdo realizado entre la empresa minera y los pobladores.
7. Asegurar que todo nuevo acuerdo realizado entre la empresa y los pobladores sea justo e incluya la plena participación de las mujeres en la toma de decisiones.
8. Proveer asesoramiento y defensa legal a las mujeres y pobladores para que interpongan denuncias contra los medios de comunicación que emprendan campañas sistemáticas de criminalización y estigmatización en su contra por defender su territorio.
9. Asegurar que las mujeres tengan acceso a la justicia y que se garantice el debido proceso en los trámites judiciales, asegurando que sus hijos obtengan asistencia familiar.
10. Crear programas de capacitación para fortalecer organizaciones sociales de mujeres, permitiendo una mejor representación política, social y económica en el distrito.
11. Proveer programas de apoyo económico a mujeres que pierden su principal fuente de ingreso por contaminación de sus terrenos y/o animales.
12. Incorporar en los Estudios de Impacto Ambiental que aprueba a las empresas mineras, dimensiones de salud y salud mental como parte de los impactos que genera la actividad minera.

Para empresas mineras

Es evidente que las actividades del proyecto minero profundizan la situación de desventaja que las mujeres viven. Por esta razón, las empresas mineras deben identificar, controlar, restringir y remediar los impactos negativos existentes, y planificar para evitar que sus futuras actividades generen o profundicen estos. Para hacerlo deben:

1. Realizar un análisis de niveles de contaminación sobre fuentes de agua, terreno, ganado y personas, proveyendo asistencia de salud inmediata y fuentes alternativas de agua y alimentación a pobladores identificados en riesgo.
2. Proveer apoyo psicológico a pobladores que viven en comunidades en el entorno del proyecto, especialmente a las mujeres, para ayudarles a enfrentar los impactos negativos generados por sus operaciones.
3. Adoptar un enfoque de género en sus políticas, programas y actividades, con el objetivo de reducir sus impactos desproporcionados en las mujeres. Esto incluye capacitar a todo el personal para que sea sensible a las relaciones con la comunidad y a la desigualdad de género.
4. Asegurar la participación plena de mujeres en todo acuerdo realizado con comunidades y pobladores afectados por sus actividades.
5. Crear programas para que las mujeres puedan generar ingresos de manera alternativa a la venta de ganado y productos relacionados.
6. En lugar de reforzar la exclusión de las mujeres, la empresa tiene la oportunidad de utilizar sus recursos para empoderarlas por medio del fortalecimiento de organizaciones de base (invirtiendo y creando espacios organizativos), que refuerzan su resiliencia como también sus voces y participación política y económica.
7. Toda comunicación pública de la empresa debe enfocarse en el fortalecimiento del tejido social, sin profundizar la polarización de perspectivas sobre sus actividades usando terminología que criminaliza y estigmatiza a quienes sostienen una opinión diferente.
8. Dar cumplimiento efectivo a la práctica corporativa propia de la empresa, que incluya los valores, códigos de conducta y las políticas corporativas y operativas en materia de derechos humanos.

Referencias



Bermudez Rico, R., Zambrano Corredor, K. I. & Roa Avendaño, T., 2014. *Los territorios, la minería y nosotras: Las mujeres nos preguntamos. Guía de Trabajo*. Bogotá: Censat Agua Viva - Amigas de la Tierra Colombia.

Choliz, M., 2005. *Psicología de la emoción: El proceso emocional*. Universidad de Valencia. [En línea]
Disponible en: <https://www.uv.es/choliz/Proceso%20emocional.pdf>
[Último acceso: 10 Enero 2019].

Cáceres, E. & Rojas, J., Ser y Oxfam. 2013. *Minería, desarrollo y gestión municipal en Espinar*. p. 57 [En línea]
Disponible en: http://www.ser.org.pe/files/mineria_desarrollo_y_gestion_municipal_en_espinar.pdf
[Último acceso: 15 enero 2019].

DHSF, 2018. *Informe técnico y legal de los resultados emitidos por la Diresa Cusco a la Municipalidad Provincial de Espinar sobre la calidad de agua potable en la planta de tratamiento Virgen de Chapi*. [En línea]
Disponible en: https://es.scribd.com/document/396157817/Informe-PTAP-Agua-Espinar-DHSF?fbclid=IwAR2gD3p9sMnfEZwZqNnfpBIIPJwGRYdbR42ZkDWhFEWJJu00FKTv8_8HcgM
[Último acceso: 4 enero 2019].

Gallo, L. C. & Matthews, K. A., 2013. "Understanding the Association Between Socioeconomic Status and Physical Health: Do Negative Emotions Play a Role?". *Psychological Bulletin*, 129(1), pp. 10-51.

INEI, 2017. *Perú. Brechas de género*. [En línea]
Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1444/libro.pdf
[Último acceso: 4 enero 2019].

Lahiri-Dutt, K., 2015. "Gender in and gender and mining: feminist approaches". En: A. Coles, L. Gray & J. Momsen, edits. *The Routledge Handbook of Gender and Development*. New York: Routledge, pp. 162-172.

Lang, P. J., 1968. *Fear reduction and fear behaviour: Problems in treating a construct*. s.l., Research in Psychotherapy Conference.

Multiwatch, 2017. Multiwatch. *Informe Sombra de las Operaciones de Glencore en Latinoamérica* [En línea] Disponible en: <https://multiwatch.ch/content/uploads/2007/01/Informe-Sombra-de-las-Operaciones-de-Glencore-en-Latinoamerica.pdf> [Último acceso: 10 enero 2019].

Sieder, R. & Sierra, M. T., 2010. *Indigenous Women's Access to Justice in Latin America*, Bergen: CHR. Michelsen Institute.

World Health Organization, a, *Department of Mental Health and Substance Dependence*. [En línea]

Disponible en: http://www.who.int/mental_health/media/en/242.pdf

[Último acceso: 5 enero 2019].

World Health Organization, b, *Depression*. [En línea]

Disponible en: https://www.who.int/mental_health/management/depression/es/

[Último acceso: 4 enero 2019].

World Health Organization, 2012. *Depression: A Global Public Health Concern*. [En línea]

Disponible en: https://www.who.int/mental_health/management/depression/who_paper_depression_wfmh_2012.pdf

[Último acceso: 4 enero 2019].

Se terminó de imprimir en los talleres gráficos de
Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156 - Breña
Correo e.: tareagrafica@tareagrafica.com
Página web: www.tareagrafica.com
Teléf. 332-3229 / 424-8104 / 424-3411
Septiembre 2019 Lima - Perú



Elaborado por:



Con el apoyo de:



CAFOD
Just one world

MISEREOR
IHR HILFSWERK